







## ANUNCIOS.

**Casa Alquiler y Locales Nuevos**  
Ofrece sus servicios  
**EUSEBIO MALDONADO**  
Casa de la calle de don Leon  
López, Calle de San Nicolas  
8-7 Quetzaltenango, julio 9 de 1882

## Tomas Herrera

Tiene el gusto de comunicar a sus amigos y clientes, que tiene en su oficina de la calle de San Nicolas, en el antiguo edificio del Señor don Gregorio Alejo, con poder legal para representar.

Los amigos y señores serán avisados con la puntualidad que hasta hoy.

Habrádles, julio 13 de 1882.

## Libre de toda cuestión

## Vendemos

Los precios designados LA PROVINCIA, SAN JUAN ELIAS Y EL RIEGO, sitúan en la Costa Rica. Cada uno de los artículos que se venden tienen un costo fijo y todos poseen sus respectivas bárbolinas y vencen hoy.

Estimables en esta ciudad son: Márquez, T. Escobar y en Ocotlán con los que suministran.

Quetzaltenango, julio 19 de 1882.

J. CASASCO, DIRECTOR.  
M. GARCIA, COMISARIO.

**Candidatos**

De seis tarjetas diferentes, y a tres reales las más grandes, se venden en Rotuladores donde don Tomás Herrera.

## SE DA ALQUILADA

UNA casa situada frente a la de don Lázaro Rosal. Precio y condiciones, diríjase a

Francisco Sánchez e Hijos

## AVISO.

Por disposición judicial de autoridades competentes, a sucesiones, hallaron en bancos desde el inicio de abiertos del año en que se realizó la ejecución, conste de José Luis García Salas, Protescia Díaz, por razón similar que los restos de su hermano no quedaron expuestos al público, y que el testamento prefería enterrarlos.

No se informó para el rescate de ese tesoro, que se ha perdido en la tierra de costa cubana puros, trechos y ocho centavos.

Se presume que deben haber permanecido a este efecto el día de seguido.

Quetzaltenango, julio 10 de 1882.

J. VALERO ANDRADE.

## EL QUE SUSCRIBE

ofrece sus servicios como  
**ABOGADO Y Notario pú-  
blico.**

Quetzaltenango, junio 6 de 1882.  
15v. MANUEL SAMADIA.

## Peluquería francesa

En la casa de Robles, cerca de la Farmacia de España.

Durante el mes de julio se hace en esta ciudad una gran exposición de belleza, en la cual se exhibirán los artículos más variados y de más alta calidad.

Ofrece sus servicios el señor don Gregorio Alejo, con poder legal para representar.

Los amigos y señores serán avisados con la puntualidad que hasta hoy.

log.

Habrádles, julio 13 de 1882.

Mis favorecidos lectoras en esta casa un gran servicio de

**Belleza y Belleza**

**TRÉNDAS Y**

**PELUQUES**

A la misma hora y para todas edades.

Toda la belleza que se necesita.

Afeitos y peinados con toda

precisión y sencillez.

Quetzaltenango, julio 13 de 1882.

2-2 Luis Orz.

"EL MENTOR ILUSTRADO"

Periodico para los niños

Agosto es mensual. JUAN S. CLARA

calle de San Nicolas, casa que tiene de

don J. IACINTO BARRIOS.

Edición preparatoria, J. II de la Escuela

Media-Secundaria.

Dentro de

ocio o días vacaciones. 4. Gente

rápida, y durante este tiempo deseas

aprender cosas que no es de

interés general. 5. Gente que apre-

nde los Horarios. 6. Epistolas. Le

pongo en conocimiento de las perso-

nas que estén interesadas para que o-

riéndole a su hijo.

Quetzaltenango, julio 22 de 1882.

3-3 Mercedes D. de Eguiguren.

**Subasta.**

Por acuerdo del Juzgado Provincial

de esta ciudad, fecha 17 del

corriente, se ha establecido para el mes

de Agosto, una subasta en la que

se han establecido para el rescate de ese

tesoro, que se ha perdido en la tierra

de costa cubana puros, trechos y ocho

centavos.

Se presume que deben haber per-

manecido allí poco tiempo, ya que el

resto de los tesoros que se han

hallado hasta ahora, cuando se han

descubierto, han sido de menor

valor que el que se ha perdido.

Quetzaltenango, julio 10 de 1882.

RETHAL.

**AVISO.**

Al Juguete de la plaza de la villa se

ha presentado M. GARCIA, quien

explicó que el juguete que se ha

descubierto es de su propiedad.

El Sr. GARCIA, quien es de la

ciudad de Guatemala, y el Sr. JUAN

Domingo Sosa y José Medina.

Y en cumplimiento del acuerdo

de los señores GARCIA y Sosa, se ha

ordenado que se proceda a la

subasta de los objetos que se

presentan en su posesión.

Oficina de Juguete de la plaza Huatulco.

Quetzaltenango, julio 10 de 1882.

2-2 Luis Gómez.

**AVISO.**

Que se ha perdido en la villa de

Totonicapan, un estadio de oro,

que el Sr. GARCIA, quien es de la

ciudad de Guatemala, y el Sr. JUAN

Domingo Sosa y José Medina.

Y en cumplimiento del acuerdo

de los señores GARCIA y Sosa, se ha

ordenado que se proceda a la

subasta de los objetos que se

presentan en su posesión.

Oficina de Juguete de la plaza Huatulco.

Quetzaltenango, julio 10 de 1882.

2-2 Luis Gómez.

**AVISO.**

Que se ha perdido en la villa de

Totonicapan, un estadio de oro,

que el Sr. GARCIA, quien es de la

ciudad de Guatemala, y el Sr. JUAN

Domingo Sosa y José Medina.

Y en cumplimiento del acuerdo

de los señores GARCIA y Sosa, se ha

ordenado que se proceda a la

subasta de los objetos que se

presentan en su posesión.

Oficina de Juguete de la plaza Huatulco.

Quetzaltenango, julio 10 de 1882.

2-2 Luis Gómez.

**AVISO.**

Que se ha perdido en la villa de

Totonicapan, un estadio de oro,

que el Sr. GARCIA, quien es de la

ciudad de Guatemala, y el Sr. JUAN

Domingo Sosa y José Medina.

Y en cumplimiento del acuerdo

de los señores GARCIA y Sosa, se ha

ordenado que se proceda a la

subasta de los objetos que se

presentan en su posesión.

Oficina de Juguete de la plaza Huatulco.

Quetzaltenango, julio 10 de 1882.

2-2 Luis Gómez.

**AVISO.**

Que se ha perdido en la villa de

Totonicapan, un estadio de oro,

que el Sr. GARCIA, quien es de la

ciudad de Guatemala, y el Sr. JUAN

Domingo Sosa y José Medina.

Y en cumplimiento del acuerdo

de los señores GARCIA y Sosa, se ha

ordenado que se proceda a la

subasta de los objetos que se

presentan en su posesión.

Oficina de Juguete de la plaza Huatulco.

Quetzaltenango, julio 10 de 1882.

2-2 Luis Gómez.

**AVISO.**

Que se ha perdido en la villa de

Totonicapan, un estadio de oro,

que el Sr. GARCIA, quien es de la

ciudad de Guatemala, y el Sr. JUAN

Domingo Sosa y José Medina.

Y en cumplimiento del acuerdo

de los señores GARCIA y Sosa, se ha

ordenado que se proceda a la

subasta de los objetos que se

presentan en su posesión.

Oficina de Juguete de la plaza Huatulco.

Quetzaltenango, julio 10 de 1882.

2-2 Luis Gómez.

**AVISO.**

Que se ha perdido en la villa de

Totonicapan, un estadio de oro,

que el Sr. GARCIA, quien es de la

ciudad de Guatemala, y el Sr. JUAN

Domingo Sosa y José Medina.

Y en cumplimiento del acuerdo

de los señores GARCIA y Sosa, se ha

ordenado que se proceda a la

subasta de los objetos que se

presentan en su posesión.

Oficina de Juguete de la plaza Huatulco.

Quetzaltenango, julio 10 de 1882.

2-2 Luis Gómez.

**AVISO.**

Que se ha perdido en la villa de

Totonicapan, un estadio de oro,

que el Sr. GARCIA, quien es de la

ciudad de Guatemala, y el Sr. JUAN

Domingo Sosa y José Medina.

Y en cumplimiento del acuerdo

de los señores GARCIA y Sosa, se ha

ordenado que se proceda a la

subasta de los objetos que se

presentan en su posesión.

Oficina de Juguete de la plaza Huatulco.

Quetzaltenango, julio 10 de 1882.

2-2 Luis Gómez.

**AVISO.**

Que se ha perdido en la villa de

Totonicapan, un estadio de oro,

que el Sr. GARCIA, quien es de la

ciudad de Guatemala, y el Sr. JUAN

Domingo Sosa y José Medina.

Y en cumplimiento del acuerdo

de los señores GARCIA y Sosa, se ha

ordenado que se proceda a la

subasta de los objetos que se

presentan en su posesión.

Oficina de Juguete de la plaza Huatulco.

Quetzaltenango, julio 10 de 1882.

2-2 Luis Gómez.

**AVISO.**

Que se ha perdido en la villa de

Totonicapan, un estadio de oro,

que el Sr. GARCIA, quien es de la

ciudad de Guatemala, y el Sr. JUAN

Domingo Sosa y José Medina.

Y en cumplimiento del acuerdo

de los señores GARCIA y Sosa, se ha

ordenado que se proceda a la

subasta de los objetos que se

presentan en su posesión.

Oficina de Juguete de la plaza Huatulco.

Quetzaltenango, julio 10 de 1882.

2-2 Luis Gómez.

**AVISO.**

Que se ha perdido en la villa de

Totonicapan, un estadio de oro,

que el Sr. GARCIA, quien es de la

ciudad de Guatemala, y el Sr. JUAN

Domingo Sosa y José Medina.

Y en cumplimiento del acuerdo

de los señores GARCIA y Sosa, se ha

ordenado que se proceda a la

subasta de los objetos que se

presentan en su posesión.

Oficina de Juguete de la plaza Huatulco.

Quetzaltenango, julio 10 de 1882.

2-2 Luis Gómez.

**AVISO.**

Que se ha perdido en la villa de

Totonicapan, un estadio de oro,

que el Sr. GARCIA, quien es de la

ciudad de Guatemala, y el Sr. JUAN

Domingo Sosa y José Medina.

Y en cumplimiento del acuerdo

de los señores GARCIA y Sosa, se ha

ordenado que se proceda a la

subasta de los objetos que se

presentan en su posesión.

Oficina de Juguete de la plaza Huatulco.

Quetzaltenango, julio 10 de 1882.

2-2 Luis Gómez.

**AVISO.**

Que se ha perdido en la villa de

Totonicapan, un estadio de oro,

que el Sr. GARCIA, quien es de la

ciudad de Guatemala, y el Sr. JUAN

Domingo Sosa y José Medina.

Y en cumplimiento del acuerdo

de los señores GARCIA y Sosa, se ha

ordenado que se proceda a la

subasta de los objetos que se

presentan en su posesión.

Oficina de Juguete de la plaza Huatulco.

Quetzaltenango, julio 10 de 1882.

2-2 Luis Gómez.

**AVISO.**

Que se ha perdido en la villa de

Totonicapan, un estadio de oro,

que el Sr. GARCIA, quien es de la

ciudad de Guatemala, y el Sr. JUAN

Domingo Sosa y José Medina.

Y en cumplimiento del acuerdo

de los señores GARCIA y Sosa, se ha

ordenado que se proceda a la

subasta de los objetos que se

presentan en su posesión.